

No.

/2.010.- ESCRITURA PUBLICA DE PROTOCOLIZACION DE: UNO) FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL CORRESPONDIENTE A NORTH DRIVE BU-SINESS LLC, JUNTO CON LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN NOTARIAL Y APOSTILLA EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DEL ES-TADO DE FLORIDA; DOS) TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLES AL IDIOMA ESPAÑOL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LE-GAL CORRESPONDIENTE A NORTH DRIVE BUSINESS LLC, JUNTO CON LA RESPECTI-VA APOSTILLA EXPEDIDA POR EL SE-CRETARIO DEL ESTADO DE FLORIDA, EFECTUADA POR EL SEÑOR ANDRÉS MARTÍN VANEGAS (CUYA FIRMA ESTA DEBIDAMENTE AUTENTICADA).-

CUANTIA: INDETERMINADA,

En la ciudad de Guayaquil, hoy veinte de Diciembre del and dos mil diez, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésima, Sexta a mi cargo, los documentos adjuntos.





UGULDIT

Doctora María Roxana Ugolotti Villagómez Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil

Yo, Abg. Ketty Vanegas Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto e dos, del artículo dieciocho de la Ley Notarial, solicito a usted se sirva p protocolización de los siguientes documentos:

 Fotocopia certificada del Certificado de Existencia Legal correspondiente a NORTH DRIVE BUSINESS LLC, junto con la respectiva Certificación Notarial y apostilla expedida por el Secretario del Estado de Florida, documento que acompaño en tres tojas útiles.

 Traducción del idioma Inglés al Idioma Español del Certificado de Existencia Legal correspondiente a NORTH DRIVE BUSINESS LLC, junto con la respectiva Certificación Notarial y apostilla expedida por el Secretario del Estado de Florida, efectuada por el señor Andrés Martín Vanegas (cuya firma está debidamente autenticada); documento que acompaño en cuatro fojas Utiles.

Atentamente,

Ab Kelty Vanegas R. Reg. C.A. G.#3935



State of Florida Department of State

I certify from the records of this office that NORTH DRIVE BASE LLC is a limited liability company organized under the laws of Florida, filed on May 14, 2010, effective December 5, 2003.

The document number of this limited liability company is L10000052855.

I further certify that said limited liability company has paid all fees due this office through December 31, 2010, and its status is active.

I further certify that said limited liability company has not filed Articles of Dissolution.

Given under my hand and the Great Seul of Florida, at Tallahassee, the Capital, this the Thirty First day of October, 2010

Secretary of State

Ambentication ID: 200187256202-103119-1.10000052855

To authenticate this certificate, visit the falkowing site, enter this ID, and then follow the instructions displayed. https://efile.sunbiz.org/certaulhver.html



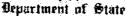
THE STATE OF FLORIDAL COUNTY OF MIAMUDADE

I bereby attest that the foregoing is a true Certified Copy of a Certification electronically Signed and Sealed by Kurt S. Browning — Secretary of State of Florida. Signed and Sealed on this 31st day of October, 2010

Notary Public

OLGA S. De MAS Expires 12/22/2010





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by

Dawn K. Roberts

3. acting in the capacity of Secretary of State

4. bears the seal/stamp of

Great Seal of the State of Florida

Certified

- 5. at Tallahassee, Florida
- 6. the Fourth day of November, A.D., 2010
- 7. by Secretary of State, State of Florida
- 8. No. 2010-110597
- 9. Seal/Stamp:

10. Signature:

DSDE 99 (5/10)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see

Estado de Florida

Consta un Membrete del Departamento de Estado de Florida

Departamento de Estado

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)



1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por

Dawn K. Roberts

3. actuando en su capacidad de

Secretario de Estado

orotano ao Este

4. contiene el sello/timbre de

El Gran Sello del Estado de Florida

Certificado

5. en Taflahassee, Florida

6. el Cuarto día de Noviembre, 2010 D.C.

7 por La Secretaria de Estado, Estado de Florida

8. N. 2010-110597

9. Sello/Timbre:

(En este espacio se encuentra el Gran Sello del Estado de Florida) 10. Firma:

(Consta firma ilegible)

Secretario de Estado

Estado de Florida

Departamento de Estado

Yo certifico de los registros de esta oficina que NORTH DRIVE BUSINES sociedad de responsabilidad limitada organizada bajo las leyes del estado de recipira, archivado el 14 de Mayo del 2010, en efecto desde el 5 de Diciembre del 2003.

El número de documento de esta sociedad de responsabilidad limitada es L10000052855.

Además certifico que dicha sociedad de responsabilidad limitada ha pagado todos los cánones adeudados a esta oficina al 31 de Diciembre del 2010, y su estado es activo.

Además, certifico que dicha sociedad de responsabilidad limitada no ha registrado Artículos de Disolución.

Consta el Gran Sello del Estado de Florida.

Otorgado bajo mi mano y el Gran Seal de Florida, en Tallahassee, la Capital, este 31ro día de Octubre del 2010

(Consta firma ilegible)

Secretario de Estado



EL ESTADO DE FLORIDA - CONDADO DE MIAMI-DADE

Yo a través de la presente doy fe de que el documento que precede es una Copia Certificada verídica de una Certificación electrónicamente firmada y Sellada por Kurt S. Browning - Secretario de Estado de Florida. Firmado y sellado en este 31ro día de Octubre del 2010.

Consta un sello de la Notaria Pública junto con su texto respectivo que indica:

OLGA S. De Mas
Comm# DD0618154
Expira 12/2/2/010
Notaría de Florida Assn., Inc

Yo Andrés Martin Vanegas, en mi calidad de Perito Traductor dejo constancia de que la traducción que antecede es fiel al texto contenido en los documentos que, en tres fojas, me fueron presentados y que adjunto al presente instrumento.

Andrés Martin Vanegas CC. #: 091712203-8





De conformidad con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial. DOY FE que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la copia de la cédula que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma que corresponde a: ANDRES VALENTINO MARTIN VANEGAS, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número: 091712203-8. Guayaquil, 20 de Diciembre del 2010.

no Romano Ungolomi de Porreligio) Indiarina Vigésimo Sexta









DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial a petición de la Abogada Kctty Vanegas R., en once fojas útiles, incluyendo la presente, protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría Vigésima Sexta a mi cargo, lo siguiente: Uno) Fotocopia certificada del Certificado de Existencia Legal correspondiente a NORTH DRIVE BUSINESS LLC, junto con la respectiva Certificación Notarial y apostilla expedida por el Secretario del Estado de Florida; Dos) Traducción del idioma ingles al idioma Español del Certificado de Existencia Legal correspondiente a NORTH DRIVE BUSINESS LLC, junto con la respectiva apostilla expedida por el Secretario del Estado de Florida, efectuada por el señor Andrés Martín Vanegas (cuya firma esta debidamente autenticada).

Guayaquil, a 20 de Diciembre del 2.010

DRA. ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI NOTARIA VIGESIMO SEXTA

ESTA IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, en once fojas útiles rubricadas por mi la Notaria, que sello y firmo en Guayaquil, el 20 de Diciembre del 2010.

NOTARYA

DEM Roreig Condition STAYAQUID

STA COMPULSA CONSTANTE

IN SIMILARES A LAG CONSTANTE

ME FUE(RON) EXPENSION SUTILES

ME FUE(RON) EXPENSION SUTILES